



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **0484** DEL AÑO 2022
(**02/08/22**)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE EL RECONOCIMIENTO HÉROES ANÓNIMOS DEL DISTRITO CAPITAL VIGENCIA AÑO 2022, A LA CABO (R) ROSA MARÍA SÁNCHEZ BERMÚDEZ".

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.,

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en los numerales 1 y 2 del artículo 20, del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo de Bogotá, D.C., mediante el Artículo 1 del Acuerdo 560 de 2014, estableció un reconocimiento para enaltecer la valentía de las personas que se han destacado en actos heroicos a favor de los demás y en los que en aquellas hayan expuesto su vida, su integridad física o sus bienes en protección de otro u otros.

Que el párrafo del artículo 2 del Acuerdo en mención, establece que el día de los héroes anónimos el Concejo de Bogotá, D.C., incorporará en la agenda correspondiente la temática del reconocimiento como un punto en el orden del día, para que las personas condecoradas, expongan de manera breve la motivación que los indujo a arriesgar su vida, sus bienes o su integridad por los demás.

Que la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., mediante Resolución 084 de 2022, "Por la cual se ordena la apertura de las convocatorias de la vigencia 2022, para el otorgamiento de las ordenes al mérito, reconocimiento, menciones y premios que confiere el Concejo de Bogotá, D.C.", dio inicio a la Convocatoria para conferir el Reconocimiento a los Héroes Anónimos del Distrito Capital, para el año 2022.

Que a partir de lo estipulado en el artículo 2 de la Resolución 084 de 2022, se conformó la comisión evaluadora con los honorables concejales Luís Carlos Leal Angarita, Álvaro Acevedo Leguizamón y Humberto Rafael Amín Martelo, para otorgar esta Orden a través del análisis y estudio de las postulaciones radicadas en la Secretaría General y presentar el informe con el nombre de la persona que merezca ser reconocida con esta Orden.

Que la Comisión Evaluadora radicó el informe de evaluación y selección, mediante memorando cordis 2022IE10931 del 1 de agosto de 2022, otorgando el Reconocimiento Héroes Anónimos del Distrito Capital a la Cabo (R) Rosa María Sánchez Bermúdez, de la Policía Nacional, en virtud de los actos heroicos desplegados por esta servidora pública, quién fue atacada el día 08 de mayo de 1994, junto sus compañeros de la estación de policía de San Cristóbal.

Que en dichos hechos la Cabo (R) Rosa María Sánchez Bermúdez al atender un presunto caso de atraco recibió dos disparos, uno de ellos en el estómago y el segundo en la espalda, proyectil que le afectó la médula, ocasionándole paraplejía.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conferir el Reconocimiento Héroes Anónimos del Distrito Capital para la vigencia 2022 a la Cabo (R) ROSA MARÍA SÁNCHEZ BERMÚDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.896.048 de Bogotá, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **0484** DEL AÑO 2022
(**02/08/22**)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE EL RECONOCIMIENTO HÉROES ANÓNIMOS DEL DISTRITO CAPITAL VIGENCIA AÑO 2022, A LA CABO (R) ROSA MARÍA SÁNCHEZ BERMÚDEZ".

ARTÍCULO 2º. El Reconocimiento Héroes Anónimos del Distrito Capital, se otorgará en el mes de agosto de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo 560 de 2014.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de su publicación y comunicación.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C., a los **02/08/22**


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
Presidente


HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO
Primer Vicepresidente


RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECHO
Segundo Vicepresidente

Proyectó y Elaboró:
Julia Esther Gómez Morales
Profesional Universitario

Revisó:
Carlos Arturo Duarte Cuadros
Secretario General de Organismo de Control (E)